



La Junta de Castilla y León aprueba la creación de la nueva Zona Básica de Salud de La Cistérniga y la reestructuración de Delicias I

La Consejería de Sanidad ha aprobado de forma definitiva la modificación de las Zonas Básicas de Salud (ZBS) del Área de Salud Valladolid Oeste. Estos cambios incluyen la creación de una nueva ZBS en La Cistérniga y la redefinición de la delimitación territorial de Delicias I, tal y como se publica hoy en el BOCYL.

La Junta de Castilla y León aprueba la creación de la nueva Zona Básica de Salud (ZBS) de La Cistérniga con la publicación hoy, en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), de la orden de reestructuración de los servicios sanitarios del Área de Salud Valladolid Oeste. Con este cambio se ofrecerá una atención sanitaria más equitativa y adaptada a las necesidades actuales de una población caracterizada por el crecimiento demográfico registrado en los últimos años, unido al incremento de la demanda asistencial vinculada al envejecimiento poblacional y a la alta prevalencia de enfermedades crónicas.

Elpidio García, gerente de Atención primaria del Área de Salud Valladolid Oeste.

Minuto 21.30:

https://www.ondacero.es/podcast/emisoras/valladolid/mas-de-uno-valladolid/raul-rodriguez-1220-1400_2026032569c3e1daef08b0e4062a90ef.html